



Congreso
Internacional **MAUV**



Universidad Veracruzana



Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización

- María del Pilar Enríquez Gómez
- Tania Beatriz Quintero Bastos
- Elena Aguilar Canseco



Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización



Resumen

La Administración Pública, ante el reto de transparentar el manejo de recursos públicos, exige que los auditores gubernamentales se profesionalicen en materia de Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el cual deriva del Sistema Nacional Anticorrupción.

Los auditores gubernamentales deben realizar un servicio de calidad y transparentar el uso de recursos públicos ante la ciudadanía bajo estándares que la Auditoría Superior de la Federación le establece.

Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización



Identificación de la Problemática

- La Administración pública enfrenta retos
- Necesidad de Transparentar y rendir cuentas homólogamente
- Poca confianza de la sociedad en el manejo de recursos públicos e instituciones del Estado.

La Auditoría Superior de la Federación se adhiere a normas internacionales, lo cual requiere la profesionalización de los auditores gubernamentales.

Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización



Objetivos

Resaltar la importancia de profesionalizar a los auditores gubernamentales en el manejo de Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización para:

Recuperar la confiabilidad de la ciudadanía al transparentar el uso de recursos públicos.

Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización



Justificación

La función del auditor gubernamental se reconoce por la trascendencia que tiene en la fiscalización para el cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción.

Su labor es uno de los mayores retos para la Auditoría Superior de la Federación.

Se le exige el desarrollo de metodologías, áreas especializadas y cuadros de servidores públicos con capacidades necesarias para desahogar sus responsabilidades.

Hoy en día tiene mayor responsabilidad y exigencia en su ejercicio profesional.

Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización



Sistema Nacional Anticorrupción. SNA.

Nace con Reforma constitucional (DOF 27/05/2015).

Obliga a transparentar a Poderes y órdenes del Edo.

Crea mecanismos para mayor control gasto público.

Pretende lograr: cultura de transparencia, honestidad y legalidad para reivindicar la ética pública y fortalecer la rendición de cuentas, a través de la fiscalización que la Auditoría Superior de la Federación realice sobre el destino de recursos públicos. Creado para prevenir, combatir, investigar y sancionar faltas admvas y actos de corrupción (públicos o privados).

Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización



- **Sistema Nacional de Fiscalización. SNF..**

“....conjunto de mecanismos interinstitucionales de coordinación entre los órganos responsables de las tareas de auditoría gubernamental en los distintos órdenes de gobierno...” Art 3º Frac. XII LGSNA. Julio 2016.

El objetivo del Sistema Nacional Anticorrupción es la antesala de este sistema, establece acciones y mecanismos de coordinación entre los integrantes del mismo para promover el intercambio de información, ideas y experiencias, orientadas a avanzar en el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos y erradicar prácticas corruptas.

Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización



-**Sistema Nacional de Fiscalización. SNF.**

Su propósito: crear mecanismos para la coordinación de acciones por parte de los órganos que realizan labores de fiscalización en el país, para generar condiciones que permitan un mayor alcance en las revisiones de las cuentas públicas.

Coordina a los órganos fiscalizadores, pero es la Auditoría Superior de la Federación, la que lleva a cabo las auditorías a las Entidades de Fiscalización Superiores Locales, con apoyo de la Secretaría de la Función Pública y secretarías o instancias homólogas encargadas del control interno en las entidades federativas.

Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización



• Auditoría Superior de la Federación. ASF.

Lleva a cabo revisiones con base en diversos enfoques o tipos de auditoría:

- De Cumplimiento Financiero
- De Desempeño
- De TIC y Control y
- De Gasto Federalizado

Se encarga de fiscalizar a entidades públicas o privadas en el manejo de recursos públicos a través de la realización de auditorías.

Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización



- **Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. NPASNF**

El Sistema Nacional de Fiscalización suscribió Normas Profesionales de Auditoría, en aras de contribuir a la coordinación, abatir la corrupción, mejorar el desempeño de auditores, intercambiar información, armonizar instrumentos legales, así como alcanzar mayor solidez en sus resultados.

Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización



• Marco normativo NPASNF

Nivel	No. NPASNF	Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. NPASNF
1 Principios fundamentales	1	<ul style="list-style-type: none">• Líneas básicas de fiscalización en México
2 Requisitos previos para el funcionamiento de las EFS(s)	10 12 20 30 40	<ul style="list-style-type: none">• Principios de autonomía de los organismos auditores• El valor y beneficios de la auditoría del sector público• Principios de transparencia y rendición de cuentas• Código de ética• Control de calidad para los organismos auditores
3 Principios fundamentales de auditoría	100 200 300 400	<ul style="list-style-type: none">• Principios fundamentales de auditoría del sector público• Principios fundamentales de auditoría financiera• Principios fundamentales de la auditoría de desempeño• Principios fundamentales de la auditoría de cumplimiento

Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización



- **...Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización**

El marco normativo de la tabla anterior, muestra tres niveles de adopción de nuestro país y 10 normas que le competen.

Nivel 1

NPASNF 1. Consiste en determinar las bases generales sobre las cuales habrá de desempeñarse la fiscalización en México, mismas que se especifican en los otros niveles que conforman este marco normativo.

Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización



- **... Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización**

Nivel 2

NPASNF 10. Fortalecen las condiciones que garanticen que los organismos auditores puedan desempeñar sus actividades, sin limitaciones u obstáculos.

NPASNF 12. Establecidas en torno a las expectativas fundamentales puestas en los organismos auditores y contribuir a marcar una diferencia en la vida de los ciudadanos.

NPASNF 20. Principios básicos de transparencia y rendición de cuentas aplicables a los organismos auditores, a efectos de que puedan constituirse, tras su implementación, en instancias que prediquen con el ejemplo.

Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización



- **...Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización**

Nivel 2

NPASNF 30. Establece el Código de Ética como parte del cuerpo normativo y se constituye como un instrumento aplicable para todos los organismos auditores a nivel nacional. Son códigos de conducta y directrices para prevenir conflictos de intereses.

NPASNF 40. Elementos básicos para que los organismos auditores establezcan y mantengan un sistema de control de calidad que abarque el trabajo que realizan, proponiendo un esquema que responda a sus riesgos de calidad.

Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización



- **...Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización**

Nivel 3

NPASNF 100. Promueven una auditoría independiente, autónoma y eficaz por parte de los organismos auditores, elementos para la credibilidad, calidad y profesionalismo de la fiscalización del sector público.

NPASNF 200. Orientadas a la conducción de auditorías de información financiera, determinando si la información financiera de un ente auditado se presenta de conformidad con la normativa en materia de emisión de información financiera y otras regulaciones aplicables.

Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización



- **... Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización**

Nivel 3

NPASNF 300 y NPASNF 400. Ambas se basan y profundizan en los principios fundamentales de la NPASNF 100, para adaptarse al contexto específico de la auditoría de desempeño y de cumplimiento respectivamente.

La función del auditor trasciende e impacta el cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción, por lo que su labor es uno de los mayores retos para la Auditoría Superior de la Federación.

Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización



• Conclusiones

Al profesionalizar a los auditores gubernamentales en esta normatividad, se mejorará la función de la Auditoría Superior de la Federación al:

- Promover la orientación estratégica de la acción pública.
- Aumentar la confianza de los ciudadanos en las instituciones del Estado.
- Colaborar a la consolidación de una cultura gubernamental de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización



• Conclusiones

El auditor depende de acciones que realizan las instancias auditoras del sector público, por lo que éstas deberán facilitar su labor y:

- Fortalecer la rendición de cuentas, transparencia e integridad del gobierno y entidades públicas.
- Demostrar su relevancia para los ciudadanos, autoridades correspondientes y otros actores interesados y
- Fungir como instancias modelo al actuar con ética y transparencia.

Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización



• Conclusiones

Mejorar la calidad de las auditorías gubernamentales a partir de la profesionalización de sus auditores en Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, aumentará la credibilidad de sus resultados, inhibirá el enriquecimiento ilícito, saneará las finanzas públicas y coadyuvará a la modernización gubernamental y al uso más efectivo de los recursos públicos, en pro de favorecer las condiciones de vida de la sociedad y el desarrollo económico de nuestro país.